

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO

FECHA	ACTIVIDAD
17/01/2019	Apoyo a l cabildo abierto de Rendición de Cuentas 2018.
23/01/2019	Reunión en el Municipio de Copan con representantes de varias instituciones que conforman el CODEM.
28/01/2019	Reunión en el centro Educativo de la comunidad de la Cumbre San Juan (presentación y socialización de una encuesta que se aplicó a los padres de familia para conocer el ámbito educativo en la comunidad)
30/01/2019	Reunión para la tabulación de datos sobre la encuesta que se aplicó a los padres de familia para conocer el ámbito educativo en la comunidad)



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER", "C. M. M.", and "CABAÑAS, COPAN".

SOCIALIZACION DE LA AUDITORIA APLICADA AL CENRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE LA CUNMBRE SAN JUAN



REUNIÓN COPECO VARIAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CODE



[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA SALUD
C. M. S. M.
CABANAS, COPPAS

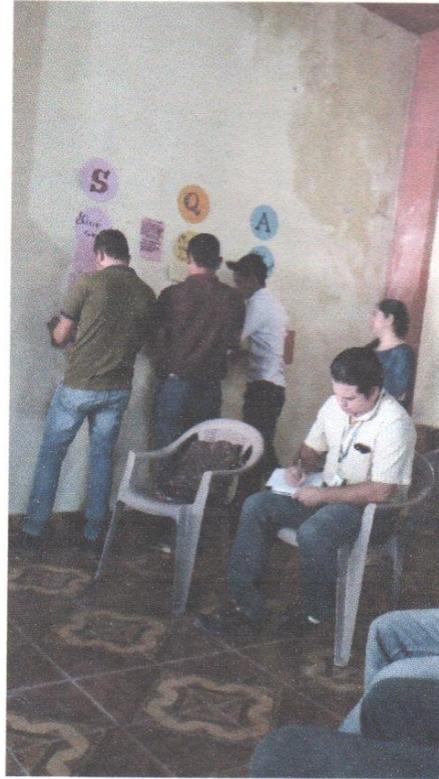
APOYO A I CABILDO ABIERTO RENDICION DE CUENTAS 2018



[Handwritten signature]

CONSEJO MUNICIPAL DE LA ALFARERÍA
C. ALFARERÍA
CABANAS, C. P.R.

TALLER DE CAPACITACION A COMDE



REUNION CON MIEMBROS COMDE



[Handwritten signature]
MUNICIPAL DE LA MUJER
C. M. M.
CABARES, COTACCI

Reunión en la comunidad de la Cumbre San Juan para presentar los hallazgos y actividades sobre la encuesta aplicada a los padres en el ámbito educativo



[Handwritten signature]

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
C. M. M.
CABAÑAS COPAN

Cabañas, Copan
20 de Febrero 2019

CARTA ACLARATORIA

A Kemberlin Gabriela Rosa
Oficial de Información Pública

Por la presente carta, anunciamos a modo de aclaracion que la ley del instituto nacional de la mujer el INAM fue creada el 30 de Septiembre en el año 1998, siendo publicada oficialmente el 11 de Febrero de 1999.

Quedamos a su disposicion si necesita algun otro dato o para lo que usted tenga conveniente.



Sara Lizeth Matute
Coordinadora OMM

OBJETIVO DEL ÁREA DE LA OFICINA DE LA MUJER OMM

Es ampliar la participación de la mujer incorporándola al proceso de desarrollo, promoviendo y protegiendo sus derechos mediante el fortalecimiento organizativo de las redes en la búsqueda de generaciones de propuestas de incidencias que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres. Y transformar las condiciones actuales que limitan el desarrollo, la participación y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y prevalecer la exclusión, discriminación y expresiones de violencia que afectan la vida de las mujeres e impactan negativamente en el conjunto de la sociedad. Como objetivo crear condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Abriendo oportunidades para que las mujeres de hoy y las del mañana desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en las familias, en sus comunidades y en los municipios.

También como objetivo es crear en su totalidad redes de mujeres con el fin de luchar contra la violencia doméstica en las comunidades, fomentar el hábito de realizar denuncias y despertar el interés de las mujeres para hacer valer sus derechos. Su creación responde a una estrategia de las OMM para llegar a un mayor número de comunidades.

MISION:

Loa proceso y acciones que contemplan la ejecución de la Oficina Municipal de la Mujer OMM en el desarrollo de las actividades en las redes sectoriales en programa de salud, educación, economía y que motive el interés y respeto a la dignidad y armonía de las mujeres.

Visión:

Redes de mujer, fortalecidas gestionando, proyectos que beneficien a las mujeres, proporcionando servicios de calidad, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de las diferentes comunidades del municipio.

